Pécora



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

También: Mala pécora

En español: Taimada, Ruín

[*sustantivo femenino peyorativo*]

Se usa sólo para mujeres y casi exclusivamente para prevenir a un hombre del caracter inmoral de una mujer que sólo busca aprovecharse de él pero que realmente no le ama. A partir de este significado luego, como suele pasar, se puede también utilizar simplemente como un insulto dirigido a una mujer, y no pequeño. Se enfatiza con la forma, tanto o más común, "mala pécora". No tiene aquí, como sí en el estándar, el sentido de *prostituta* ni de ganado lanar.

• Jáceme caso que t'he parío. Esa muchacha nô te conviene, que es una mala pécora y solo te s'arrima pol las fincas que tienes.

• ¿Pero yo? Oys, ¡habrase visto esta! Anda cállate pécora, mala pécora, que en tu familia seis tos iguales.

Campos semánticos: Defectos Insultos Personalidad Personas

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

Del latín **pecus** (*ganado*), que en plural era **pecora**. Al principio se usaba para referirse en general al ganado lanar, para luego pasar a usarse como persona ruín. En el peraleo su uso se especializó aún más en el caso concreto descrito.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com